



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUL 2010

RES. H. N° 993-10

Expte. N° 4.558/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Alicia Ramos, L. U 791.496, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana González acepta la Dirección del Trabajo Final de Especialidad y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Estudios de Género ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Especialidad;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 419/10 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en sesión ordinaria del día 27/07/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final de Especialidad en Estudios de Género (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Alicia Ramos, L. U N° 791.496, "Delitos contra la integridad sexual y pautas culturales"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Ana González Directora del Trabajo Final de Especialidad.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Estudios de Género y Dpto. Alumnos.  
smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.